

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**ACTA REUNION N° 012 – 2010**

**FECHA :** Jueves 22 de julio de 2010

**HORA:** 3:00 P.M.

**LUGAR:** Oficina de la Decanatura Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

**ASISTENTES**

Los firmantes declaramos que conocemos el contenido de la presente acta.

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>
Wilson Cadrazco Parra	Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	
Aylin Pertuz Martínez	Representante de Los docentes	
Isabel Porto Pérez	Representante de los Egresados	
Jordano Paternina Alquerque	Representante de los Estudiantes	

**ORDEN DEL DIA**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta 011
3. Estudio de la carga Académica Docentes de Contrato.
4. Correspondencia
5. proposiciones

**DESARROLLO**

**1. Llamado a lista y verificación del quórum**

Se verificó la asistencia de 4 de los miembros del Consejo, por lo tanto hubo quórum para deliberar tomar decisiones. Se procedió a continuar con la reunión.

**2. Lectura y aprobación del acta anterior**

Se dio lectura al acta N° 011 de 2010, la cual fue aprobada sin observaciones.

**3. Estudio de la carga Académica Docentes de Contrato.**

- El Consejo de Facultad estudio y aprobó la carga académica para los docentes de contrato de los programas de administración de Empresas y Economía y decidió enviarla al Vicerrector Académico para que se le de el tramite pertinente.

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**ACTA REUNION N° 012 – 2010**

**4. Correspondencia**

- Oficio enviado por el Coordinador de la franja nocturna de Administración de Empresas, Harold Gándara Molino, aclarando algunos aspectos relacionados con el otorgamiento de los incentivos académicos a los estudiantes del programa de Administración de Empresas, García Salcedo Alexander código 92548411 (VII semestre 02 -2009) y Mercado Domínguez Rosalvira código 30578616 (IX semestre 02 – 2009)

Se acató la recomendación del Coordinador de la franja nocturna y en consecuencia se rectifica la resolución 028 de 2010.

- Oficio de Eliana Gutiérrez Muskus, Código N° 51988110875376, solicitando cancelación de la materia Investigación de Operaciones que fue matriculada en el primer periodo de 2009.

El consejo de Facultad decidió responder a la estudiante solicitándole que explique las razones por las cuales hace la petición, y, así mismo, haga llegar copia del oficio que presento anteriormente según lo manifiesta en su comunicación.

- Oficio del docente Yony Benedetti dando constancia que la estudiante Eliana Gutiérrez Muskus Código N° 51988110875376, no asistió a ninguna de las actividades programadas dentro de la asignatura Investigación de Operaciones matriculada por dicha estudiante en el primer periodo académico de 2009.

Se dio por recibida.

- Oficio de Daniel Ricardo Gil identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.102.797.419 solicitando reingreso al programa de administración de empresas.

El Consejo de Facultad estudio y aprobó esta solicitud y acordó expedir Resolución de Reingreso.

- Oficio enviado por el estudiante Gustavo Adolfo Gil, código N° 51971384915, comunicando su deseo de graduarse bajo la modalidad de diplomado.

El Consejo de Facultad le manifestó que el estudiante, adelantará los trámites requeridos para la obtención del respectivo título, una vez reciba el informe de la Jefe del Departamento.

- Oficio de la estudiante de Administración de Empresas, Marbelia Acosta Hernández informando que no seguirá desarrollando el tema

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**ACTA REUNION N° 012 – 2010**

“Diagnostico de Resultado estratégicos y operativos de empresas aprobadas por el Fondo Emprender en el municipio de Sincelejo para la convocatoria 2008 – 2009 “, en la modalidad de pasantías.

El Consejo de Facultad decidió aceptarle la renuncia por cuanto cumple con los requisitos de rigor.

- Acuerdo N° 07 de 2010 “por medio de la cual se autoriza reemplazar el diploma y el acta de grado otorgado con la denominación de Director y Administrador de Empresas por el de Administrador de Empresas”

Se dio por recibido.

- Informe del Coordinador de pasantías Osmer Mercado, acerca de la labor desarrollada por los estudiantes Leonardo Beltrán, Pinto Código 1102802677; Paola Carrasquilla Monterroza, Código 1102800915; y Carlos Figueroa Piña, Código 92556059; quienes culminaron su pasantía.

Se dio por recibido y se aprobó el informe, teniendo en cuenta que dichos estudiantes superan el puntaje mínimo requerido para ganar esta modalidad de trabajo de grado.

- Planillas de asistencia y reporte de notas del Diplomado Gestión de Recurso Humanos por Competencias, Grupo de los días viernes y sábados.

Se recibió el informe del jefe de departamento con relación a los estudiantes del Diplomado Gestión de Recursos Humanos por Competencias. Luego de la revisión se constató que todos los estudiantes cumplen con los requisitos mínimos, y en consecuencia se les concede nota aprobatoria,

- Oficio del Ministerio de Educación Nacional enviado a rectoría y remitido a la decanatura de Administración de Empresas referenciado como “Comunicación concepto CONACES, registro calificado programa de Especialización en Gerencia de Proyectos para ofrecerlo en la ciudad de Sincelejo bajo la metodología presencial”.

Se dio por recibida. Con la finalidad de dar respuesta al juicio del CONACES, se designa a la docente Aylin Pertuz, adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas con el acompañamiento del Jefe de Autoevaluación y Acreditación.

- Oficio del Rector de esta institución, Vicente Periñan, solicitando información de la investigación disciplinaria adelantada contra el estudiante Wilmer Martínez Martínez. Asimismo, respuesta dada por el Decano de la facultad referente a dicha solicitud.

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**  
**ACTA REUNION N° 012 – 2010**

Se dieron por recibidas y, en consecuencia, el Consejo de Facultad decidió absolver al mencionado estudiante.

- Oficio de la estudiante del programa de Administración de Empresas Kelly Vergara Cárdenas, informando que tomará como opción de grado la modalidad de pasantías.

Se dio por recibida. Se traslada al Jefe del Departamento ( E ) por ser de su competencia.

- Oficio del Coordinador del programa de Economía, Eduardo Blanquicett, manifestando el interés de la coordinación para que los docentes y estudiantes de Economía pertenezcan a una agremiación académica de carácter nacional.

Se aprobó la solicitud y se acordó enviarla a Rectoría para los trámites pertinentes.

- Solicitud de homologación de la asignatura Técnicas Cuantitativas con la asignatura Matemáticas III, del estudiante José Javier Villalba Macea código 519-92540034.

El Consejo de Facultad después de realizar el respectivo estudio acordó aprobar esta solicitud y emitir resolución

- Se recibe Resolución N° 05 de 2010 de Consejo Superior “por medio de la cual se designan los Decanos de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Educación y Ciencias, Ciencias Agropecuarias y Ciencias de la Salud

Se da por recibida

## **5. Propositiones**

- El Consejo de Facultad procedió a aprobar el plan de acción y plan de mejoramiento para tenerlo institucionalizado

Siendo las 5:30 pm se da por finalizada la reunión.

Original firmado por:

**WILSON CADRAZCO PARRA**  
Presidente

Original firmado por:

**ISABEL AMALIA PORTO**  
Secretaria Ad- honoren